

2.000 Ej.

ARCHIVO

VERDAD



SUMARIO

- Sobre el problema citrícola.
- Los mastros: Otro sector...
- Luchas en la Sanidad.
- Huelga de P.N.N. en institu.
- Información: Cervezas Turia.
- Dictadores perpetuos...
- Y dos y dos son "5".
- Explotación fraudulenta...
- Lucha obrera en Macosa...

ORGANO DEL COMITE PROVINCIAL DE VALENCIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA Nº 21 Febrero de 1973 5 Pts

SOBRE EL PROBLEMA CITRICOLA

1º La situación actual de la citricultura se caracteriza por una crisis de superproducción de las que son propias de cualquier modo de producción capitalista. La superación de ésta crisis se ve dificultada por la existencia de un régimen dictatorial fascista que obstaculiza la natural exteriorización de los problemas económicos y la libre actuación de las fuerzas sociales y políticas interesadas. Por otra parte el gran capital exportador especula abusivamente con la realidad de los excedentes con el fin de presionar a la baja sobre los precios pagados al agricultor.

2º Para hacer frente al preocupante retroceso de nuestros agrios en los mercados exteriores el gobierno dictó en el mes de julio un decreto con el fin de atraer hacia sí a un reducido núcleo de grandes capitalistas exportadores (Pascual Hnos., Julio de Miguel, J. Mª López Bru, Leonardo Ramón, Modesto Gaspar, etc.) cuyo distanciamiento del régimen se hacía evidente debido a las repercusiones negativas que sobre sus negocios tenía la difícil coyuntura citrícola actual. Si el proceso monopolista estimulado por gobierno se consolida éstos grandes capitalistas pasarán a integrarse en la oligarquía dominante y perderán todo interés por la suerte que pueda correr la citricultura y la economía regional. De exportadores profesionales se convertirían en simples financieros atentos únicamente a invertir sus capitales en los negocios más lucrativos. La gran masa de comerciantes pequeños y medios no deben confiar en la gestión de quienes se someten dócilmente a las maniobras de la administración franquista.

3º El decreto se concreta principalmente en la creación del Comité de Gestión y en la exigencia de 100.000 Tm. como mínimo exportable por campaña y entidad comercial. Esta última medida ha determinado la constitución de las Agrupaciones de Exportadores.

El Comité de Gestión es un instrumento monopolista de Estado destinado a ordenar la campaña exportadora según los intereses de la oligarquía en el poder y de la antes citada minoría de grandes capitalistas exportadores. En él sólo están representados los or-

ganismos oficiales (Ministerios de Comercio, de Agricultura, los Sindicatos Verticales) y esos mismos grandes exportadores. La representación de las cooperativas citricolas de comercialización es puramente teórica, pues su único portavoz lo es de más de 70 entidades de este tipo, constituidas según patrones capitalistas y sin un mínimo de garantías de funcionamiento democrático. Los agricultores, como tales, están totalmente excluidos del Comité de Gestión pues las cooperativas son, repetimos, exclusivamente comerciales.

4º Las Agrupaciones de Exportadores, ligadas entre sí por sus representantes en el Comité de Gestión, constituyen de hecho un monopolio comercial naranjero, susceptibles de constituir una sola sociedad que controle la compra en origen y distribución de los agrios y otros productos. Pueden, ante cada crisis de nuestra agricultura, ser uno de los mejores cauces de penetración del gran capital financiero en el campo valenciano.

En cuanto se refiere a la defensa de nuestros productos en los mercados exteriores su eficacia es dudosa. No obstante permiten, por un lado, someter a los intereses de los grandes comerciantes a los exportadores modestos y medios sin tener que invertir ningún dinero en adquirir o controlar los negocios de éstos, ni en arruinarles mediante prácticas monopolistas de competencia; por otro lado las Agrupaciones, el Comité de Gestión, el Sindicato de Frutos, etc. son organismos destinados a fijar precios ruinosos para el agricultor. (Actualmente los precios aproximados, y con tendencia a bajar, son de 40 Pts. por arroba para la navel y de 45 Pts. para la satsuma; es decir, tres veces inferiores a los que regían hace cuatro campañas).

5º El conjunto de problemas de todo tipo que sufre el país, entre ellos que aquejan a los agrios, sólo podrán hallar la adecuada solución tras el derrocamiento de la dictadura franquista y la llegada al poder de un régimen democrático, de un conjunto de

fuerzas políticas y sociales representativas de las clases populares antioligárquicas interesadas en un profundo cambio de estructuras sociales y económicas. El riesgo de la superproducción únicamente se podrá eludir mediante una planificación de las necesidades económicas elaborada por representantes del pueblo a través de los cauces democráticamente establecidos por el mismo, con la oportuna especialización y amplia autonomía que cada sector requiera.

6º Para derribar el franquismo, en primer término, e implantar posteriormente un régimen de democracia progresiva las distintas clases del pueblo, y, específicamente en el sector de los agrarios, obreros, campesinos modestos y medios, comerciantes menores, todos los perjudicados por la actual situación y las medidas del gobierno, deben tomar conciencia de la gravedad de los problemas actuales y luchar organizadamente por soluciones inmediatas en casos concretos, orientadas a la solución global efectiva en esa perspectiva de democracia antifeudal y antimonopolista.

7º Los obreros están bien diferenciados en cogedores y empleados de almacén. Abunda entre ellos el elemento semiproletario. Aparte de las reivindicaciones específicas de cada uno de éstos sectores, los trabajadores citrícolas deben luchar por los siguientes objetivos comunes:

- A) Salario mínimo no inferior a 400 Pts en el que no estén incluidas las partes proporcionales de vacaciones, pagas extraordinarias, festivos, beneficios, etc. El precio por cajón a destajo debe ser adecuado a ese salario mínimo.
- B) Contrato de temporada que garantice la permanencia en el puesto de trabajo, los derechos de antigüedad y la jubilación a la edad de 60 años, además de los derechos reconocidos a otras categorías profesionales.
- C) Elección, renovación o confirmación de representantes obreros en cada temporada en todos los almacenes y "collas". Coordinación de la actuación de éstos representantes, especialmente frente a la renovación de los convenios.
- D) El convenio actual deberá surtir efectos desde mediados de octubre, fechas en que comienza la campaña exportadora. Los actuales convenios sólo tienen vigencia a partir de 1º de enero, cuando la campaña ya tiene dos meses de apogeo.
- E) No discriminación de la mujer. A trabajo igual salario igual.

8º Para los agricultores los problemas específicos principales son los precios ruinosos, los impuestos y la seguridad social y la falta de créditos.

Para luchar contra la monopolística imposición de precios bajísimos a los agricultores, éstos deberían organizarse para imponer un precio de garantía que les permitiera efectuar las transformaciones de cultivos, técnicas, etc., que requiere la situación actual de la citricultura sin quebrantos para su econo-

mía. Hay que imponer a los comerciantes y al gobierno contratos en régimen de concierto para toda la producción. La consigna "Precios remuneradores" significa también subvenciones oficiales y exenciones fiscales en caso de mala cosecha, significa lucha contra la elevación abusiva de los precios de los productos industriales que necesita el agricultor, exigiendo a los organismos oficiales el suministro de éstos productos a precios asequibles para la arruinada economía campesina. Significa oponerse a la especulación que en los mercados de abastos los mayoristas realizan con los productos agropecuarios.

En cuanto a los impuestos ya es conocida la consigna de nuestro Partido de desgravar completamente todas las haciendas que no rindan más del mínimo vital en cada circunstancia. Los labradores deben aplicarla acudiendo en masa a Ayuntamientos, Hermandades, etc., y manifestando su voluntad colectiva de no pagar todos o parte de los impuestos. Para los campesinos pobres puede en este momento ser un elemento movilizador la elevación del 14 % en los líquidos imponibles, que forzará a muchos de los que no pagaban contribución rústica por tener una riqueza estimada inferior a 5.000 Pts. a abonar este impuesto.

En el marco de un sistema fiscal progresivo, que grave fuertemente las grandes fortunas y exima de pagar a las economías débiles, la Seguridad Social deberá ser financiada totalmente por el Estado. No obstante, los modestos campesinos autónomos deben exigir sin demora que se les apliquen sin demora los mismos beneficios que a los trabajadores eventuales del agro, pues su situación social no es muy diferente. Hay que imponer la abolición del actual sistema de cotización por jornadas teóricas, burocráticamente establecidas según la renta catastral. Como en el caso de los impuestos, el mejor medio de lucha es, siguiendo el ejemplo de los campesinos de muchas zonas de Galicia y Cataluña, no pagar.

A los labradores, como a pocos, les interesa la nacionalización del crédito. Hay que evitar que la agricultura se descapitalice nutriendo de fondos los negocios de la oligarquía dominante. En un Estado democrático, con una administración autónoma para el País Valenciano, las Cajas Rurales propias de las cooperativas y otras sociedades de agricultores deberían establecer la necesaria conexión con las Cajas de Ahorros, controladas previsiblemente por las instituciones autonómicas, que les aportarían el respaldo financiero y el asesoramiento técnico convenientes.

En lo referente al problema capital de toda reforma agraria, el de la propiedad de la tierra, teniendo en cuenta la tendencia de los grandes comerciantes a comprar con prioridad la naranja de los latifundios, los labradores y jornaleros deben postular la expropiación de las grandes fincas y de las mal cultivadas para constituir con ellas un Fondo Nacional de tierras con el que proceder a la creación de cooperativas, empresas agrícolas estatales y explotaciones familiares rentables, según lo decidieran las comisiones campesinas (u otras formas de democracia agraria) y los órga-

nos de las administraciones autónoma y central.

Los agricultores modestos y medios deben denunciar la competencia abusiva que les hacen los terratenientes latifundistas en la venta de la venta de la naranja. Deben también procurar que al constituirse cooperativas de exportación cítrica no sean los grandes propietarios los más favorecidos en la compra del fruto. Para ello hay que asegurarse la participación de todos en la gestión de estas cooperativas.

9º La solución de conjunto para los problemas de la citricultura podría afrontarse mediante la creación, en un régimen de democracia popular, de un ente oficial en el que participasen representantes de los obreros, de los labradores, comerciantes, y de las administraciones central y autónoma que ordenase todo el proceso, desde la preparación de las cosechas pasando por el confeccionado en los almacenes y la compra del fruto, hasta la venta en los mercados exteriores e interior. Este organismo aseguraría a los obreros cítricos la estabilidad en el trabajo y condiciones de existencia dignas; a los campesinos un precio equitativo y rentable, y asistencia técnica y financiera; a los comerciantes un beneficio adecuado a su dedicación y capacidad profesionales con un mínimo de riesgos económicos; en fin, al conjunto de la citricultura la superación del marasmo actual y un desarrollo sostenido en las mejores de las condiciones permitidas por la situación económica nacional e internacional, y al consumidor español y extranjero precios convenientes y ausencia de abusos en un producto de calidad garantizada.

10º Los obreros agrícolas y campesinos valencianos deben plantearse seriamente la necesidad urgente de pasar de la queja verbal y de acciones muy esporádicas a la lucha organizada de masas, aprovechando al máximo, para levantar un potente movimiento campesino, las posibilidades legales que brinda la actuación en Cooperativas de cualquier tipo, Hermandades, Sindicato de Frutos, etc. Deben recurrir en cuanto puedan a la prensa legal para difundir su situación, sus aspiraciones y sus luchas. Tienen que solicitar y aceptar la colaboración de obreros, técnicos agrónomos, periodistas, abogados, funcionarios honestos de Hermandades y otras instituciones oficiales, etc., en el análisis de su problemática y elaboración de reivindicaciones.

11º "Es indispensable levantar el interés de todo el Partido por el campo". De forma precisa habría que responsabilizar a determinados camaradas y organizaciones en tanto no surjan genuinas organizaciones campesinas, de prestar una atención continuada a los problemas del campo y coordinar su trabajo en aras de la eficacia. Ante cada campaña naranjera, expropiación ladrona, desfalco en cooperativas o cajas rurales, elecciones a las Hermandades, etc., debe hacerse una intensa campaña de agitación. Las organizaciones del Partido en el País Valenciano deben proponerse la realización de un periódico para el campo, que sea vehículo y estímulo de esa atención continua-

da que pedimos, además, naturalmente, de portavoz de ideas e inquietudes de los trabajadores agrícolas y pequeños y medios propietarios.

LOS MAESTROS: Otro sector en lucha.-

El pasado día 25 de enero, y por primera vez en la Historia de la España franquista, más de 1.500 maestros acuerdan iniciar un paro en apoyo de sus reivindicaciones hasta el día 2 de febrero.

El día 26, el Consejo de Ministros aprueba un Decreto-Ley, difundido ampliamente por Radio, Prensa y T.V., en el que se destinan unos remanentes de crédito del ejercicio anterior para aumentar las retribuciones complementarias del Magisterio Nacional.

El día 27, una Asamblea en número mayor que el día 25, acuerda, a la vista del Decreto-Ley, mantener su actitud de protesta y proseguir el paro académico hasta el día 2 de febrero, caso de no resolverse satisfactoriamente sus peticiones. Y acuerdan reunirse el 2, para analizar y tomar decisiones.

El martes día 30, la Radio, Prensa y T.V. publican una nota del Ministerio en la que se dice que los maestros cobrarán 18.020 Pts. El paro, sin embargo, continúa. Al mismo tiempo, el S.E.M. enviaba una nota a todos los centros convocando a una asamblea de representantes o enlaces de centros para el día 3, sábado.

Asimismo, (1) durante éstos días, y aprovechando los lugares de reunión de los maestros, se celebran Asambleas, se discute la marcha del paro, al tiempo que se adoptan decisiones ante las medidas que va tomando la Administración.

El jueves día 1 por la tarde, se recibe en los centros notificaciones oficiales amenazando a los maestros que continuasen el paro. A pesar de ello, el paro se mantiene en muchos centros de la capital y provincia hasta el viernes, último día fijado por la Asamblea del día 27.

El día 2, la Prensa publica una nota del SEM en la que aplazaba "sine die" la Asamblea que él mismo había convocado para el día 3.

El día 3 por la mañana, al local que se había designado para la reunión, acuden más de 300 maestros, a pesar de la nota de aplazamiento.

Cual es el significado político de éstos hechos:

(1) El miércoles 31, se celebra una reunión de directores Escolares con representantes de la Administración, en la que se plantean las reivindicaciones de aquel cuerpo, reunión en la que no hay acuerdo.

PRIMERO: El Régimen, confiando en el tradicional silencio y conformidad que habían demostrado los maestros, a pesar de las humillaciones y el trato discriminatorio de que habían sido objeto continuamente, pretendía, una vez más dejarlos al margen de las mejoras salariales que afectaban a todos los funcionarios públicos.

Esta vez, sin embargo, las cosas sucedieron de manera muy distinta a la habitual, ya que más de 1500 maestros de Valencia y su provincia, no sólo acudieron al SEM a pedir las mejoras salariales que les correspondían, sino que, al mismo tiempo, gritaban la dimisión de los dirigentes del SEM (Servicio Español del Magisterio), demostrando con ello su repulsa de esa parodia de Sindicato impuesto por el Régimen. El silencio gestando éstos treinta años, se rompió al fin.

SEGUNDO: Ante las protestas generalizadas de los Maestros Nacionales, que demostraban una fuerza que hasta ahora el Régimen no había comprobado, éste intenta la maniobra de división, sacándose de la manga el famoso Decreto-Ley con el propósito de sembrar la confusión y hacer fracasar la acción de los Maestros que va extendiéndose a todo el país, y que ha sido capaz de arrastrar a otros sectores de la enseñanza, mostrando así la necesidad de estrechar los lazos de unidad entre todos los enseñantes.

TERCERO: La respuesta no se hizo esperar. Los Maestros, no sólo no caen en la trampa tendida por el Gobierno, sino que ésta maniobra les hace aún más cerrar filas y expresar, en la Asamblea convocada y dirigida por ellos mismos, sus reivindicaciones concretas, abordándose, además de los problemas salariales, la necesidad de creación de un Colegio Profesional que sustituyera al SEM, la Seguridad Social, así como las reivindicaciones de los maestros interinos y contratados.

Por 1ª vez se concretan en una Asamblea democrática los problemas de los que los Maestros venían hablando tanto tiempo, pero siempre a nivel individual.

Esta Asamblea supone, por otra parte, el primer esbozo de organización democrática, ya que allí se decidió que cualquier acuerdo posterior habría de tomarse sólo en próxima Asamblea, que acordaron celebrar el día 2.

CUARTO: La Administración, al haber fallado la anterior maniobra del Decreto-Ley, intenta ahora poner a la opinión pública en contra del movimiento de los maestros, lanzando a los cuatro vientos y repetidamente, que los maestros cobrarían en adelante 18.020 Pts. Asimismo, intentaban, con esto, dar fin al paro haciendo creer a los maestros que éste sueldo correspondía a sus reivindicaciones. Tampoco esto pudo lograr su objetivo, sin embargo, ya que el paro continuó, y, finalmente, la Administración tuvo que hechar mano del último recurso que le quedaba para intentar acabar el movimiento: LA REPRESION.

Las medidas represivas, que en algunos sitios estuvieron actuando desde el principio (presiones de los alcaldes, Guardia Civil, etc.), se convirtieron el jueves en amenazas de expedientes que la Administración abri-

ría a todos aquellos que continuasen el paro.

Por su parte, el SEM, que en un principio se vio totalmente desbordado, intentó, en un último esfuerzo, y de acuerdo con la Administración, canalizar este movimiento, convocando para el día 3 una Asamblea de representantes de centros que sustituyera la del día 2. El objetivo del SEM, era doble:

- 1) Impedir la Asamblea del día 2.
- 2) Manejar la Asamblea del día 3, manejando a los representantes.

Pero ante la enérgica actitud de los maestros que eligieron en Asambleas de Centro a sus representantes y las propuestas para la reunión, el SEM anuló la Asamblea del 3 mostrando su carácter fascista y traidor a los verdaderos intereses de los maestros.

Los maestros deben organizarse y luchar por conseguir una auténtica y democrática representación capaz de plantear y resolver sus reivindicaciones. Y esto exige la participación y apoyo activo de todos.

Los maestros se han reincorporado al trabajo, ricos de experiencias y decididos a continuar la lucha hasta el triunfo completo de sus reivindicaciones.

DOLORES DE RICOS Y DOLORES DE POBRES.

La mayoría de la prensa del país, encabezada por TVE y RNE, han mostrado una sensibilidad acusada hacia los sufrimientos de la familia HUARTE, que contrasta con la poca que muestran hacia las familias que todos los años sufren con los accidentes de trabajo, los despidos y los salarios de hambre; y contrasta aún más, si resulta que en muchos de esos sufrimientos tiene una parte importante de culpa, la familia Huarte. Para botón de muestra basta saber, que en una de sus empresas, HUARTE Y Cia. tienen 10.000 obreros eventuales y solo 1.390 fijos.

Pero es que en un país donde hay clases, hasta en los sufrimientos el poder distingue según dolores de ricos o de pobres. El drama de una familia vale para el gobierno de Franco más que las miles de muertes que la poca seguridad del trabajo origina todos los años entre los trabajadores. ¿Confirma esto la tesis de los que creen que las clases sociales desaparecen por decreto? ¡A la escuela Sr. Carrero y después a la cárcel!

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

Nuevas Ondas

De 7 h. a 7,55 h.: 21, 25, 30 y 39 metros

De 14 h. a 15 h.: 17, 19, 21 y 25 metros

De 17 h. a 0,15 h.: 21, 25, 30 y 39 metros

...Y DOS Y DOS SON "5"

El Sr. Garcia-Ramal ha dado en las Cortes un panorama de la Organización Sindical tan espléndido, que dan ganas de dejar todo lo que tiene uno entre manos y buscarse un huequecito en ese paraíso terrenal.

De todo el informe destacó su afirmación de que en España no había obreros en la cárcel por actividades sindicales anti-verticalistas. Unos días antes en Vigo los magistrados seguían despidiendo obreros por defender sus intereses y pasaban a O.P., en Ferrol los tribunales militares lo mismo y en Carabanchel mientras el último Matesa salía, entraban diez líderes sindicales.

La prensa Sevillana ha publicado la declaración de los del metal, en la que piden la libertad de SOTO, SABORIDO y ACOSTA, incluidos en el sumario de los de Carabanchel. Su delito: una supuesta reunión sobre problemas obreros.

Puestos a contar mentiras Sr. Ramal, habría una más = gordas: dos y dos son cinco. A lo mejor cuela.

DICTADORES PERPETUOS, EXPOLIADORES DE SU PUEBLO Y, CLARO, AMIGOS DE FRANCO

Por las declaraciones de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL y por la misma TVE, (no sabemos dónde estarían Sanchez Bella y su banda para permitirlo) nos enteramos que la ayuda a Managua se había convertido en ayuda a los Somoza.

Esta familia se hizo hace 40 años cargo del poder en Nicaragua, con la ayuda de Estados Unidos y mediante el asesinato.

¿Qué han hecho por su pueblo en esos 40 años?

- La mitad de la población no sabe leer.
- La mitad de los niños mueren antes de los 5 años.
- El 70 % de las viviendas no tienen ni luz, ni agua ni servicios.

¿Que precio ha cobrado el director Somoza por éstos servicios?

- La 3ª parte de las tierras cultivables.
- 1º productor de café y azúcar del país.
- 1º exportador de ganado.
- Monopolio del cemento.

INFORMACION SOBRE CERVEZA EL TURIA (EMPRESA EJEMPLAR)

El Consejo de Administración de CERVEZAS EL TURIA, da una comida de confraternidad a los 25 años de su fundación. (25 años trabajando los productores y 25 años absorbiendo los beneficios el Consejo de Administración y la Gerencia).

La Gerencia de C.T. da una magnífica cesta de Navidad a sus productores, en la que entre otras cosas figuran un jamón y una botella de Wisky.

El Turia es el benefactor de los obreros, eso parece a primera vista, como si estuviéramos en la época de los señores feudales y la Gerencia de C.T. consigue tener un Jurado de Empresa a su servicio.

Entre la Empresa y el Jurado elaboran un nuevo convenio que no llega a un 10 % de aumento (cuando hasta las mismas autoridades nacionales admiten que el coste de la vida ha subido más). ¡Que menos que un convenio con una mejora del 50 %! pues aunque las autoridades dicen que van a frenar el alza de los precios, eso no se lo creen ni ellos.

La empresa sabe los beneficios que reporta la Fábrica mucho más claro que los propios trabajadores y saben también lo injusto del Convenio. Los trabajadores no saben muy bien los beneficios de la Empresa, pero si sabemos lo injusto de nuestros salarios, injusticia cuyas consecuencias compartimos con nuestras familias.

(pasa a la página 6)

- Intereses en madera, algodón textil y metalurgia.
- Dueño de la primera compañía de seguros.
- Dueño de la flota aérea y la mercante.
- 3 emisoras de radio y TV.
- Un periódico.
- 15 % del oro.

En una de sus declaraciones habló de su amistad con Franco desde los 20 años. También los Trujillo y los Batista encontraron calor de hermanos en la España de Franco, cuando tuvieron que salir con los tesoros expropiados que pudieron sacar. Y es que en el mundo hay muchas familias como los Franco, dispuestas a servir al pueblo desinteresadamente.

¿CUANTO TENDRIAMOS QUE PAGAR SI FUERA SU SERVICIO INTERESADO EN VEZ DE DESINTERESADO?

INFORMACION SOBRE CERVEZAS... (viene de la pág. 5)

Este Jurado de Empresa, vendido a la patronal, y entre los que destacan RINCON e ISERTE, no representa nuestros intereses y como tal debe ser denunciado.

Luchemos por una representación obrera, digna y consciente que elabore, consulte y decida con todos nosotros la defensa de nuestros intereses.

Un trabajador del Turia.

LEE Y DIFUNDE
"VERDAD"

HUELGA DE P.N.N. DE INSTITUTOS

En Enero aparece la noticia de un aumento de la remuneración a los funcionarios de Educación y Ciencia = (Agregados y Catedráticos), aparte de la subida al = personal de otros Ministerios, incluso a las llamadas == "fuerzas de orden público". El 70 % del profesorado estatal, los interinos y contratados verán quedarse su sueldo tal como estaba.

1º HECHOS: Esta medida claramente discriminatoria, y el ejemplo dado por el Magisterio Nacional, provoca que:

- El día 1 de febrero van a la huelga 27 Institutos = de Valencia y Provincia, lo que suponen 600 profesores, afectando a unos 22.000 alumnos.
- El día 2 son 22 Institutos, o sea 19.000 alumnos = afectados.
- El día 3 vuelven a ir 27 Institutos.
- El jueves día 8 hacen paro en las primeras horas = de la mañana, unos 8 centros. Finalmente quedan 4 Institutos, cuyos profesores son aperebidos por = la inspección. Inmediatamente son enviadas cartas = de los centros exigiendo la retirada de los "aviso = sos"-aperebimientos-.

En todo este periodo el movimiento se ve apoyado por = diversas Asociaciones legales, incluidas padres de = familia de varios centros. La subida a un sector so = lamente, el mas minoritario del profesorado, obedece fun = damentalmente al intento del Gobierno de "recuperar" un = sector que habfa llegado a manifestar abiertamente su o = posición a la Ley General de Educación. Otorgándoles unos = privilegios, el Régimen intentaba comprarlos para que e = jercieran la tarea de suprimir los conflictos en la ense = ñanza.

Actualmente las diferencias existentes entre las dife = rentes categorías, si anteriormente eran enormes, se

EXPLOTACION FRAUDU LENTA EN "LLADRO":

En esta empresa (casi todos los que trabajan son chicas jóvenes), durante los primeros 3 años figuran como "estudiantes", sin Seguros Sociales y sin figurar en nómina.

Una proporción elevada (sobre el 40 %) de lo que cobran no está incluido como salario, sino como "gratificación voluntaria", de modo que se lo quitan a voluntad (en unos casos por pequeños desperfectos, en otros sin dar explicaciones).

Su jornada es de 11 horas (1 de enseñanza, 10 de trabajo). Actualmente les exigen que en las 10 horas de trabajo produzcan lo correspondiente a 12, y en caso contrario les quitan de la parte variable.

ven aún aumentadas:

Observando sólo los salarios, tenemos:

30400 Pts	Catedráticos, con la subida	39900(34500 Ifq)
24300 Pts	Agregados, " " "	32700(28500 "-)
17500 Pts	P.N.N.,	17.500 (15.300 Ifqui.)

Un interino o un contratado cobra 15.300 Pts Ifquidas = con dedicación exclusiva.

Y si se comparan los haberes de un catedrático con los míseros sueldos de la enseñanza privada o con los sueldos de hambre del Magisterio, sólo podemos llegar a un resultado: la situación de explotación de la gran masa de los enseñantes.

2º SITUACION PROFESORADO: La situación del interino o = contratado de Instituto no es sólo de inferioridad = salarial, sino que desde la década del 50:

- carece de empleo fijo y estable: contratos anuales = unilateralmente por el Gobierno, que viola así sus = propias leyes fascistas.
- cobra hasta con seis meses de retraso.
- se ve sometido a medidas de selección extraacadémicas o policiales: exigencia del Certificado de Penales y del Certificado de Buena Conducta.

La masificación del alumnado de Enseñanza Media da lugar a que se necesite cada vez más al profesor contratado e interino, a la par que entran en los Institutos universitarios que han tomado conciencia de los problemas del país mediante la lucha llevada en la Universidad, y que, al enfrentarse con los problemas antes mencionados y con el cariz que la Ley de Educación agrava más,

HUELGA DE P.N.N... (viene de la pág. anterior)

por su planteamiento clasista al servicio de la oligarquía, da lugar a la aparición del movimiento de enseñantes, (huelgas de 1970-1971), por la situación laboral y contra la L.G.E. al que se incorpora el alumnado el curso 71-72, (huelga del 14 de febrero).

A raíz de éstas luchas al M.C.E. se le arranca la Seguridad Social, pero al mismo tiempo éste contesta con la represión: exige en el curso 72-73 el certificado de buena conducta expedido por el Ministerio de Gobernación con el asesoramiento de la B.P.S.

3º ANÁLISIS: En éste curso, después de un primer trimestre de atonía, -en el que solo cabe destacar a principios de curso la campaña contra el certificado de buena conducta, que quizás no fue lo bastante contundente-, surge los primeros días de febrero, inmediatamente después de las luchas de los maestros, una acción, que puede calificarse de la más masiva y de más larga duración -3 días y 600 profesores-.

El tipo de reivindicación: aumento del salario, que ha conseguido movilizar a éste sector, pone de manifiesto, la progresiva toma de conciencia del profesorado de su situación de asalariado. El conjunto de reivindicaciones que de forma inmediata plantea -contrato, pago de salarios, supresión del certificado de buena conducta, etc.- no hacen sino subrayar el aumento de su conciencia subjetiva: el enseñante es objetivamente un trabajador y va planteando cada vez más sus reivindicaciones en cuanto tal.

Durante los tres primeros días, el contacto y la toma conjunta de decisiones se ha logrado gracias a la existencia de una coordinación real y efectiva entre los diferentes centros. Las asambleas y diferentes reuniones llevadas a cabo han obedecido a las posturas previamente discutidas y decididas en todos los centros.

El análisis de las acciones nos proporciona, además de los datos positivos señalados, el conocimiento de una serie de deficiencias a subsanar tanto en el planteamiento como en la realidad de la acción:

- No se tuvo en cuenta que las acciones se iban a generalizar inmediatamente por toda España y, por querer coincidir con los maestros, se desestimaron medios legales que de haberlos agotado hubieran evitado cartadas posteriores y hubieran ayudado a sincronizar la acción con el resto del país: El tercer día de huelga, ante las amenazas represivas de la administración, algunos sectores de profesores con una visión legalista, comienzan a tomar una postura de retroacción, proponiendo "darle tiempo al Ministro de Educación y Ciencia para que resuelva favorablemente.

- Las asambleas, en el caso concreto de los enseñantes hay que verlas como la culminación de un proceso regularizado en los centros. Sin una labor previa de clarificación, discusión, y de toma de decisiones en los lugares de trabajo, las asambleas corren el peligro de ofrecer una imagen mejorada de la situación. Es

necesario que en las asambleas se efectúe un análisis realista, se expliquen las presiones, informaciones falsas, ... que se pueden ejercer por la Administración. Esto permitirá que se disponga de unas armas de defensa y ataque que contribuya a formar dirigentes en los centros de trabajo. El no haber hecho esto facilitó a la Administración "asustar" con amenazas de apercibimientos el primer día de huelga, con la pérdida de 4 días de haber, el segundo, y con la pérdida del contrato el tercer día.

- La huelga intermitente, debido a que se deja margen para actuar a la Administración, que intenta dividir, no se ha visto como la forma más eficaz, al no estar previsto continuas tomas de contacto para analizar la situación y tomar posiciones.

- El mantener la cohesión de un centro y la unidad es condición necesaria para continuar e impulsar el movimiento: reuniones en los centros para discutir la situación y reuniones intercentros para estar unidos e informados de lo que sucede exactamente en cada momento.

El olvido de la extensión del conflicto en todo el país, el posibilitar la excusa a los legalistas, las amenazas de la Administración y no haber dado instrumentos para defenderse, unido todo ello a no haberse reunido todos los centros, trajo como consecuencia que la Asamblea del día 7 se adaptase la postura de huelga de forma minoritaria, 9 centros, lo que da lugar a que la Inspección aperciba por escrito al profesorado de los centros de Onteniente, Paterna, Torrente y a cuatro profesores del Isabel de Villena de Valencia capital. En la citada Asamblea además de los factores expuestos incidió fundamentalmente el no haber sabido exactamente con qué fuerzas se contaba, no calcular si era mejor reagrupar fuerzas para así consolidar el movimiento aplazándolo momentáneamente para iniciar de nuevo la lucha en mejores condiciones, sino por el contrario lanzarse ciegamente a la acción.

4º Estas acciones han sido un motor que nos hace ver las posibilidades de lucha de los enseñantes: En estos momentos las reivindicaciones que se mantienen en pie son:

- La consecución de la Estabilidad laboral, mediante un contrato que la garantice y que responda a las necesidades de los P.N.N.

- La desaparición de los apercibimientos y de cualquier forma de selección extraacadémica: C. Penales y el C.B.C.

- El pago de los salarios atrasados.

- El aumento de salarios, que está congelado desde el 1.966, y que sin embargo el nivel de vida y la distribución de la renta, según informe de FOESA, suponen un 60% de los sueldos.

A demás, porque el aumento concedido afecta a buena parte del personal de todos los ministerios, y en

HUELGA DE P.N.N. (viene de la pág. anterior)

el caso concreto del MEC, olvida a más del 70 % de su personal, favoreciendo la diferenciación entre los estamentos de Numerarios y no-Numerarios, lo que está en contradicción con la lucha por la sucesiva supresión de las categorías de enseñantes.

Todo esto se conseguirá mediante:

- Explicar en los centros el carácter de los apercibimientos, para lograr que la protesta sea unánime y efectiva.
- Emplear todos los medios que puedan aglutinar a todo el profesorado, rápida y efectivamente, ante los apercibimientos y todos los puntos reivindicativos del PNN.
- Discusión en los centros del tipo de contrato a plantear a la Administración para el curso que viene, y denunciar el actual contrato, a todas luces ilegal.
- Fortalecer y crear comisiones en los centros, que sirvan como medio de organización para la defensa de nuestros intereses, violados ostensiblemente con la LGE, y que serán la base para la coordinación de todos los centros del Distrito.
- Expresar al MEC, mediante todas las formas de protesta, la medida discriminatoria y claramente clasista, a que ha sometido a más del 70 % del profesorado de E.M. estatal: El Aumento de Sueldo.

OTRO

PRESTIDIGITADOR

Los trabajadores españoles hemos aumentado nuestros sueldos desde el año 1.969 en un 50 %, mientras que el coste de la vida ha subido en un 25 %. Bueno eso es lo que dice D. Licinio, ministro de Trabajo y Demagogía. A lo mejor es que ha metido entre los trabajadores a todos los ministros, al Príncipe-Bobo, a los Franco y los Borbón, y a toda la panda de bufones, encubridores y pistoleros.

También ha dicho Licinio, que en España seguirá sin haber ni despido libre ni huelga libre. ¿Pero es que los miles de obreros que las magistraturas despiden, sin una peseta por encargo de los empresarios y del Ministerio de la Gobernación no son despidos libres? ¿Y los que son despedidos con una limosna de 15 días o un mes de salario, no son despidos libres?

Pero D. Licinio contestará entonces: "Más periódico "PUEBLO", más TVE y menos mirar a la calle".

LUCHAS EN LA SANIDAD

Durante todo el mes de Enero, los trabajadores de la Sanidad han estado en lucha. Los antecedentes de esta movilización en Valencia, hay que buscarlos en Barcelona, donde los trabajadores de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, llevaban defendiendo durante todo un año la siguiente tabla reivindicativa:

- Comida y plus de manutención para todo el personal.
- Contratos fijos (con readmisión de despedidos debido a los contratos eventuales).
- Aumento de sueldo para nivelar la diferencia de salarios entre las distintas categorías.
- Sueldo íntegro durante la baja por enfermedad.
- Jubilación a los 60 años.
- Guardería infantil.
- Plantilla de personal adecuado al número de pacientes.
- trienios no cobrados.
- Supresión de oposiciones para conseguir plaza fija.
- Antigüedad a los 3 meses y plaza fija a los 6.
- Reconocimientos médicos periódicos y que se reconozcan las enfermedades profesionales.

La lucha en Barcelona surge, tras unas Asambleas para discutir formas de lucha, dada la nula respuesta que por parte de la Administración se había tenido tras un año de estar planteadas estas reivindicaciones. Decidiéndose en Asambleas utilizar los siguientes medios de lucha: paros parciales, sentadas, trabajar sólo con bata, reuniones en los comedores, etc.

EN VALENCIA, y tras las medidas represivas tomadas contra los compañeros de Barcelona (150 expedientes, 50 suspendidos de empleo y sueldo, 5 heridas tras los enfrentamientos con la Policía), surge la lucha el 12 de Enero planteándose inicialmente la solidaridad con las compañeras de Barcelona. Tras una reunión se decide llevar un brazalete negro en el uniforme como medida de protesta. El brazalete se mantuvo 48 horas y fue llevado por todas las pinchas, auxiliares y ATS de la Fe. Se difunden a la vez octavillas explicando los acontecimientos de Barcelona y las reivindicaciones planteadas que son comunes para todo el personal de la S. Social de España. A partir de este momento la Dirección de la Fe empieza a tomar medidas activas ante este movimiento, fundamentalmente impidiendo los intentos de Asambleas, que a partir de este momento tienen lugar, ejerciendo una coacción directa sobre el personal a través de las Adjuntas y Supervisoras de enfermeras. Dirección pide a las Adjuntas informe diario y por escrito de las enfermeras que más se destaquen en cada planta y pabellón. A la vez hay un intento de frenar la lucha publicando la Dirección una nota ambigua sin firma ni fecha, abordando vagamente la solución de algunos puntos (promesa de guarderías, etc.). El jueves, 18, se convoca una Asamblea General en el Pabellón de Pedriatía, que la Dirección impide no dejando pasar al personal de un Pabellón a otro y vigilando cualquier desplazamiento del lugar de trabajo llamando a la Fuerza Pública y los consiguientes agentes de la BPS, que ocupan el interior de la Ciudad Sanitaria. Se prohíbe a la vez la estancia =

LUCHAS EN... (viene de la pág. anterior)

en el Centro fuera del horario de trabajo, se controlan ascensores y entradas. Al turno de la noche se le impide desplazarse al bar a desayunar por la mañana. Se suprime en las salas parte del personal, de forma que sólo quede una auxiliar y una enfermera por Sala, incapacitándoles de éste modo la asistencia a cualquier reunión (en esas condiciones suponía abandono de Servicio: falta muy grave). El viernes 19 y el domingo 21 se llevan a cabo dos asambleas fuera del recinto sanitario, en ellas se decide organizar las Asambleas por Pabellones y enviar por escrito un ultimatum al Director. El jueves 25 se celebra una Asamblea en Maternidad a la que acude personal del Infantil (los restantes pabellones no logran su propósito de reunirse). En ella se decide realizar una sentada, que tiene lugar ante el Pabellón Central al día siguiente, a la hora de visita de los enfermos, en la que participaron más de 100 personas y que duró dos horas y media, decidiendo continuarla al día siguiente. Dirección filma desde una ventana la sentada. El viernes 26, la Policía impide la sentada haciendo circular a la gente en pequeños grupos alrededor del césped y disolviéndolos cuando llegan a juntarse.

BALANCE

La lucha, que empieza, siendo de solidaridad con Barcelona, pasa rápidamente a ser asimilada como propia.

Es la primera vez en Valencia, y en concreto en la Fe que enfermeras, ATS, y personal auxiliar plantean un programa reivindicativo, y luchan activamente por él.

La importancia de ésta lucha se comprende al analizar las condiciones represivas, en que se ha desarrollado, no sólo por la intervención de la Policía, sino fundamentalmente por las continuas amenazas de despidos, denuncias, eliminación de incentivos, etc., por parte del director. (Dr. Evangelista)

Como consecuencia, la Dirección ha quedado completamente desmascarada ante el personal.

Estas luchas han hecho patente ante todos los trabajadores, la necesidad de organizarse, para abordar en mejores condiciones las próximas luchas, y estar en condiciones, todos unidos y coordinados, de desbordar las trabas coercitivas de la Dirección.

En la actualidad, aunque la situación se ha "normalizado", las reivindicaciones siguen en pie. A las reivindicaciones de las pasadas acciones, los trabajadores añaden otras:

- 1º Libertad de Reunión y Derecho de Asamblea.
- 2º Publicación del Estatuto del Personal Sanitario de la Seguridad Social.

En las anteriores acciones solo se ha conseguido éstas reivindicaciones:

- Horario de 7 horas (antes era de 8)
- Horario optativo de 4 horas.

- Medicina de Empresa. (Esta no está totalmente clara, cómo los trabajadores podrán beneficiarse de ella.

LUCHA OBRERA EN MACOSA Y ELCANO

El presente artículo pretende dar a conocer las luchas obreras sucedidas en dos de las más importantes empresas de Valencia: Elcano y Macosa, con el ánimo de contribuir a generalizar las experiencias partiendo de las bases expuestas por el camarada S. Carrillo en el informe al VIII Congreso: aprender a utilizar las más pequeñas reivindicaciones, a pasar de las pequeñas a las grandes; aprender a dosificar las formas de acción; utilizar sin vacilaciones todas las posibilidades legales; aprender a avanzar y también a replegarse.

A primeros de octubre de 1972, 400 trabajadores de Elcano (todos consumidores de economato) encabezados por varios enlaces sindicales, dirigen un escrito al Delegado de Trabajo en protesta por los precios y la gestión de la junta de dicha entidad, junta elegida entre, y por el jurado, con lo que sale de nuevo a la luz una vieja aspiración de los trabajadores: la dimisión del jurado habituado a actuar al margen de las aspiraciones obreras que tienen en su cuenta la firma del anterior convenio a espaldas de todos. Se deja completamente de consumir (exceptuando a los esquirolés) y simultáneamente se acude al sindicato en masa, para presionar. La empresa y el jurado maniobran, sancionando a 22 trabajadores e incoanse expediente a un enlace. Asimismo el Sindicato el mismo día que se presentó la inspección, llama a la escuela sindical a los 9 enlaces que encabezaban el escrito.

Y es éste ambiente, en el que comienzan las deliberaciones para la revisión del convenio. Por parte del jurado se sigue con la marcha habitual: no informar. Pero... por parte obrera se produce lo no habitual y a mediados de Enero comienzan a realizarse asambleas. En Elcano se produjeron anteriormente concentraciones y algunas mini-asambleas; pero ésta vez se entra en un proceso en el que durante 15 días sin interrupción, se producen masivamente (de 300-500 obreros) y en las que se discuten y a prueban propuestas: 44 horas y 2.000 Pts por persona mensual, huelga de horas extra, que se produce de forma masiva; así mismo el primer viernes de febrero se produce un boicot masivo a los comedores (1200 obreros) acompañado de concentración de la totalidad de la plantilla, a la salida. En éste espacio de tiempo se producen otros hechos significativos: 6 jurados y 5 enlaces (implicados de alguna manera en el economato) dimiten alegando la postura intransigente de la empresa, en las deliberaciones por la revisión del convenio. Sin embargo en la revisión se produce lo imprevisto, la empresa acepta la ruptura del convenio y se consiguen 44 horas y el 10 % de aumento (hay =

LUCHA OBRERA EN... (viene de la página anterior)

que destacar que sobre la totalidad del salario, primas, bonos, horas extras) que representa entre 800 y 1000 al mes para un oficial de 3ª.

Por los tajos, y con timidez apareció la palabra huelga, no se produjo, por falta de planteamientos claros y contundentes en las asambleas.

De todas maneras el lunes siguiente la vanguardia percibe un descenso en el boicót a comedores y en la asistencia a la asamblea y se plantea la posibilidad de replegarse mordiendo. Primero exigir que se vuelva al sistema de dos turnos (la empresa en represalia estableció 3) y una vez conseguido, todos, el mismo día, reincorporarse a hacer horas. Y ésto es de gran importancia teniendo en cuenta la amarga experiencia en la que el paro de horas se desmoronó poco a poco creando un ambiente de fracaso. De inmediato se abre una perspectiva nueva, por una parte la Delegación del Trabajo contesta responsabilizando en buena medida a la empresa del mal funcionamiento del economato (del que la gran mayoría sigue hoy sin comprar) y de otra se anuncian nuevas elecciones en talleres como consecuencia de la dimisión.

En cuanto a Macosa y a mediados también de Octubre comienzan las deliberaciones para un nuevo convenio, el jurado como ya es costumbre presenta un convenio con notables reivindicaciones: 350 Pts peón, 475 oficial de 1ª, 44 horas y otras mejoras; la empresa en contrapartida ofrece el 10% sobre el anterior convenio, además de determinadas reformas de categorías que supondrían que los grados mayores obtuvieran mejoras en relación con los inferiores y las diferencias se agrandan. En la plantilla se produce un fenómeno curioso, el personal no está dispuesto a defender el convenio. ¿Causas?. Saben de antemano que el jurado acabará aceptando lo que la empresa quiere dar. En contrapartida la agrupación C elabora en asamblea una propuesta de convenio menor pero que a juicio de los trabajadores tiene posibilidades de ser aceptada (275 Pts peón, 375 oficial, 42 horas, propuesta que hace suya el jurado desechando la anterior. La empresa continuó con su propuesta y de inmediato la agrupación C el día 4 de Noviembre dejó de hacer horas, el 6 se sumó toda la plantilla, en asambleas de hasta 200 obreros se decide la huelga de horas y la marcha lenta, que secundan hasta los administrativos y técnicos, personal que por primera vez se suma a la protesta de los talleres.

Durante todo el mes de noviembre se trabaja a mínimo rendimiento, la empresa prohíbe las asambleas que pasan a celebrarse en la puerta de la fábrica, aunque en número más reducido: 80-100. Existen claras diferencias en cuanto al nivel de combatividad entre las secciones. La agrupación C (350 obreros) permanece una semana más a mínimo rendimiento y mientras el resto se reincorpora a hacer horas, dicha sección permaneció 9 semanas sin hacerlas.

Tras ésta serie de presiones obreras, cuando a primeros de Febrero se firma un convenio, que pueda calificarse como el mejor hasta la fecha: 250 Pts peón, =

311 oficial y 44 horas o 2097 al año, y que supone para el personal de talleres un aumento anual de 30.000 Pts en conjunto.

Hay otro hecho que merece ser destacado y que sin duda influyó de alguna manera en la marcha de los acontecimientos. El día 5 de enero resultó gravemente herido un obrero, el día 6 muere. El día 7 toda la plantilla en señal de protesta por las condiciones en que se produjo el accidente, y por primera vez realiza un paro general que oscila entre dos horas y toda la mañana en la agrupación C. Cabría resaltar y como resumen los serios progresos realizados en los dos talleres. Por un lado el aprovechamiento sin vacilar de algo que parecía en principio sin interés: el economato; pero que puso al descubierto tres aspectos importantes para los trabajadores de Elcano: 1º.- La carestía de la vida. 2º.- La falta de representatividad del jurado. 3º.- La colusión entre el sindicato vertical y la empresa a la hora de defender al jurado.

Por otro la necesidad de no hacer caso a quienes manifiestan que pactar negociar convenios es hacer el juego al Sindicato. Al contrario, es a través de ello como consigue que los trabajadores adquieran la conciencia de su fuerza, de sus derechos, de su capacidad y a reconocer (y sólo la lucha los da a conocer) a los mejores que les puedan representar y orientar.

Existe también un dato de importancia y es el Paro de Macosa en protesta por el compañero muerto; a mediados del 72 se produjo otro accidente en Elcano que tuvo por resultado el paro generalizado y nadie puede olvidar que la huelga de U.N. se produjo por idénticos motivos, lo señalo porque muertes son las primeras en que se produce idéntica respuesta, con anterioridad no existía ni la voluntad ni la cohesión de llegar al paro, única forma de mejorar las condiciones de trabajo.

Y por último dos aspectos que merecen ser destacados: las asambleas y las mejoras conseguidas. Las asambleas, con más fuerza en Elcano, son el eje en torno al cual han girado las acciones, acuerdos, recogidas de firmas, etc., y en torno a ellas se debe centrar la mayor atención sin escatimar esfuerzos. Y en cuanto a las mejoras, quienes piensen que las 30.000 Pts de Macosa y las 44 horas los va a "integrar" en el sistema, se equivocan, ello lo que demuestra a los 2600 obreros que hay entre las dos empresas y a todo el resto del proletariado valenciano es que solo luchando y empleando determinados métodos se obtienen mejoras y se eleva la conciencia y dignidad del obrero hacia cotas más altas de libertad y progreso.

ENRIQUE